

Paraná, 29 de Abril de 2020

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CRA. ANDREA ZOFF
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal sobre lo ingresado por el “Régimen Especial de Regularización Fiscal” estipulado en la Ordenanza N° 9892 y el destino de los fondos.

Sin más, saludamos a Ud. atte.



Emiliano Murador

Concejal Bloque Paraná Futura



Anabel Beccaría

Concejal Bloque Paraná Futura

PEDIDO DE INFORME

Que, la ordenanza N  9892, sancionada el 19 de diciembre de 2019, estipula la creaci n de un “R gimen Especial de Regularizaci n Fiscal”, destinado a la cancelaci n de las obligaciones adeudadas en concepto de los tributos municipales comprendidos en dicha Ordenanza.

Que, por dicho R gimen ingres  a las arcas municipales recaudaci n de manera excepcional.

Que, en el art culo 5  de la Ordenanza N  9551 “Acceso a la Informaci n P blica en la Municipalidad de Paran ” establece que los obligados deber n proveer la informaci n que haya sido creada u obtenida por el  rgano requerido que se encuentre bajo su posesi n, consider ndose informaci n a la documentaci n vinculada a los ingresos monetarios obtenidos por el “R gimen Especial de Regularizaci n Fiscal” y el destino de dichos fondos.

Por ello, conforme al Art. 95  Inc. ”i” de la Ley Provincial N  10.027 solicitamos al Presidente Municipal y/o a sus Secretarios la respuestas a este informe que necesitamos con fines legislativos adem s de que es una de las atribuciones que poseemos como miembros del Concejo Deliberante.

Cuestionario

1- ¿Cuánto ha sido el monto total ingresado al Municipio hasta el corriente mes inclusive en concepto de cancelación de obligaciones pendientes a través del “Régimen Especial de Regularización Fiscal”?

2- ¿Cómo está compuesto este monto total según los diferentes rubros comprendidos en el Régimen?:

- a- Tasa por Servicios Sanitarios,
- b- Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad,
- c- Fondo Municipal de Promoción de la Comunidad y Turismo,
- d- Tasa Solidaria de Contribución para Obra Pública,
- e- Contribución por Mejoras,
- f- Derecho de Ocupación de la Vía Pública,
- g- Derecho de Publicidad

3- ¿Cuál ha sido el destino de los fondos obtenidos hasta el corriente mes inclusive? Especificando:

- a- Monto destinado
- b- Repartición a la cual se destinó el monto
- c- Detalle del bien o servicio que se pagó

4- ¿Cuál es la proyección total de ingresos que se calcula percibir por el Régimen especial?